

## RESOLUCION Nº 0034 NEUQUEN, 21 ENE 2013

## VISTO:

El Expediente N° OE-12191-M-12- y las Solicitudes N° 40229/D y 40261/D, mediante las cuales se gestiona la adquisición de toneladas de cemento asfáltico, normal a granel y hormigón elaborado H25, solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto se realizó el llamado a Licitación Privada Nº 92/2012, cuyo acto de apertura operó el 09 de Enero de 2013 a las 12:00 hs.;

 $\mbox{Que a fs. } 61/62 \mbox{ se expide la Comisión de Preadjudicación,} \\ \mbox{aconsejando adjudicar la presente;}$ 

Que a fs. 64/65 la Dirección General de Auditoria Interna mediante Informe Nº 19/DACCyDP/13 sugiere solicitar a la firma GRUPO PETROGAN S.A. que, en forma previa a la adjudicación definitiva, presente el Certificado de Proveedor Municipal vigente;

Que a fs. 66 se adjunta la documentación solicitada por la

Auditoría Municipal;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

## EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Articulo 1°) ADJUDICAR en la Licitación Privada Nº 92/2012, tramitada para la adquisición de toneladas de cemento asfáltico, normal a granel y hormigón elaborado H25, solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, a las firmas STEKLI SARITA SENOBIA, en los renglones Nº 1 y 2, Alt. 1, por Menor Precio, por el importe total de \$ 229.287,00 (Pesos Doscientos Veintinueve Mil Doscientos Ochenta y Siete) y GRUPO PETROGAN S.A., en el renglón Nº 3, Alt. 1, por Única Oferta, por el importe total de \$ 115.942,00 (Pesos Ciento Quince Mil Novecientos Cuarenta y Dos), de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicación a fs. 62, lo informado por la Dirección General de Auditoría Interna a fs. 64/65 y lo expuesto en los considerandos.-

Articulo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el ----------- gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ES COPIA.

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° \_\_\_\_\_\_/9/0
Fecha .0.1 \_\_\_\_\_/0 Z \_\_\_/20/3

FDO.: ARTAZA